

Cuenta de cobro No:3  
Santa Marta DTCH, ABRIL 2026

**LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND**  
NIT. 819.004.070-5

Debe a:  
MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES,

**CC. 7629107, DE SANTA MARTA**

La suma TRES MILLONES CINTO CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (\$3.150.000) m/cte. por concepto de. **PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE ALPROREV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 DEL 2025 DEL MSPS (URBANO). ASIS-115,** dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios Profesionales N° EB-073-2026 de fecha 16 de febrero 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo de 01 de ABRIL al 30 de ABRIL 2026.

**Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.**

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de ABRIL de 2026.



---

MARLON ENRIQUE JIMENEZ TORRES  
CC. 7629107 DE SANTA MARTA